

**SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES - SICUE
CURSO ACADÉMICO 2024/2025**
**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES CONCEDIDAS, DENEGADAS Y SUPLENTES
Orden Calificación Expediente**
E.P.S. de Zamora
Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN CAUSA DENEG.
RUBIO VALDUNCIEL, MIGUEL 54****56*	POMPEU FABRA (ESUP) Tecnocampus	3
	POLITÉCNICA DE VALENCIA	3
	PAÍS VASCO Álava	3
	OVIEDO Gijón	3
	EXTREMADURA Mérida	3
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,54		

Grado en Ingeniería Mecánica (Zamora)

APELLIDOS Y NOMBRE NIF	UNIVERSIDAD DE DESTINO SOLICITADA	PROPUESTA O DURACIÓN CAUSA DENEG.
ARRANZ TAMAMES, MARIO ****1113*	OVIEDO Gijón	C.C. CONCEDIDA
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	C.C. 16
	CANTABRIA	C.C. 16
	PÚBLICA DE NAVARRA	C.C. 16
NOTA MEDIA EXPEDIENTE: 6,86		

CAUSAS DE DENEGACIÓN:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 3. No existir Acuerdo Bilateral firmado en esta convocatoria para la titulación. 4. Destino no ofertado en Convocatoria Extraordinaria. 5. No haber superado el número de créditos o cursos exigidos en la Universidad de Salamanca hasta el curso anterior (45). 9. No estar matriculado en el número mínimo de créditos exigidos (30). | <ul style="list-style-type: none"> 16. Tener destino concedido en una universidad de prioridad anterior. 17. No cumplir la Normativa de Centro 18. Haber disfrutado una Movilidad SICUE en cursos anteriores en la misma Universidad y titulación o no haber renunciado expresamente. 19. Renuncias y otras. 20. No haber comunicado la renuncia en el curso anterior. |
|---|--|

(Duración*) C.C.: Curso Completo (9 meses o según la planificación académica de cada Universidad). M.C.: Medio Curso (3,4,5 o 6 meses).

NOTAS: 1.- Los SUPLENTES cambiarán automáticamente de destino si quedara vacante una universidad preferente solicitada y les corresponde.

2.- La duración de la movilidad que aquí aparece se corresponde con el Acuerdo Bilateral. Podrá ampliarse o reducirse previa autorización de los coordinadores de las universidades de origen y destino.